

Compláceme acusar recibo a la Tesorería de la Orden de Isabel la Católica de las insignias del Collar y de la Gran Cruz de dicha Orden, que Me han sido otorgadas por Su Majestad Don Juan Carlos I. Rey de España, las cuales serán devueltas a esa Tesorería por Mis herederos, a cuyo fin les encargo que así lo hagan, según prescribe el Reglamento de la citada Orden.

Pablo de Guzmán.